

Resolución Ministerial No0475-2012-ED

Lima, 04 DIC. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0234-2012 de fecha 22 de junio de 2012, se designó al señor José María Hernando González, Secretario (e) de Planificación Estratégica, como miembro y vocal del Directorio Central del Servicio Social del Director y Supervisor (SESDIS), en representación del Ministerio de Educación;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación referida en el considerando anterior;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; la Resolución Ministerial N°0349-2007-ED que aprueba el Reglamento del Servicio Social del Director y Supervisor (SESDIS); y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del señor José María Hernando González, Secretario (e) de Planificación Estratégica, como miembro y vocal del Directorio Central del Servicio Social del Director y Supervisor (SESDIS), en representación del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

SANIM VISTO OF BOTH CAPACITY

Registrese y comuniquese

PATRICIA SALAS O'BRIEN Ministra de Educación